

## AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

El Grupo Municipal Popular de este Excmo. Ayuntamiento, al amparo de la legislación vigente eleva al Pleno, para su conocimiento y debate, la siguiente moción:

### “Día Internacional contra la Violencia de Género”

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Con motivo de la celebración del Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las Mujeres, el Partido Popular pone de manifiesto una vez más, que la violencia en sus diferentes manifestaciones, representa una violación de los derechos humanos, que son universales, inalienables e indivisibles, constituyendo un obstáculo para el derecho y la paz de los pueblos.

La violencia de género denigra a quienes la ejercen y a quienes la permiten. La complicidad, el silencio y la pasividad ante las mujeres maltratadas ha de romperse definitivamente. Toda iniciativa tendente a eliminar este tipo de conductas constituirá un paso más en la consecución y desarrollo de una sociedad más justa, igualitaria, solidaria y democrática.

En España y ya desde el tercer Plan de Igualdad de Oportunidades aprobado por el Gobierno de la Nación, supuso un positivo esfuerzo de aproximación a la realidad en la que se establecieron las principales bases sobre las que desarrollar importantes medidas de actuación.

En la actualidad, se confirma que la Orden de Protección de las víctimas de la violencia de género puesta en marcha por el anterior Gobierno del Partido Popular sigue siendo el eje de la lucha contra este delito y ha permitido por ejemplo que en 2004 se solicitaran más de 36.000 órdenes y se concedieran el 78% de ellas, lográndose así la tutela judicial efectiva y que la mujer se beneficie de otras medidas de carácter social, casas de acogida, puntos de encuentro, pisos tutelados.

Pero, la violencia de género desgraciadamente sigue produciendo un elevado número de muertes. La Ley Integral de la lucha contra la violencia de género no está teniendo la eficacia esperada para desarrollar una protección mas efectiva sobre la mujer.

Es por todo lo expuesto anteriormente que los Concejales del Partido Popular en el Ayuntamiento de Antequera manifestamos con carácter institucional lo siguiente:

Por todo ello el Grupo Municipal Popular pide al Pleno que se adopte el siguiente,

#### ACUERDO:

1. Nuestro rechazo mas contundente hacia cualquier situación de violencia física y psicológica que se ejerza sobre cualquier persona, especialmente contra las más débiles y desprotegidas.

2. Nuestro rechazo expreso y puntual hacia las formas de violencia que tienen lugar dentro del ámbito doméstico o que se cometan sobre la mujer o las niñas por el mero hecho de su condición femenina.
3. Manifestar nuestro sentimiento de solidaridad con todas las víctimas de la violencia y los malos tratos, así como con sus familiares, especialmente con aquellos que sufren la pérdida de algún ser querido por este motivo.
4. Solicitar tanto a la Administración Autonómica como a las Corporaciones Locales a que sigan incidiendo en todas aquellas medidas de carácter legislativo, asistencial, social, sanitario, policial, etc. encaminadas a la erradicación de esta lacra social.
5. Instar al Gobierno de la Nación a que tenga en consideración las propuestas del Partido Popular para la elaboración de un Plan de Seguridad Personalizado y que extienda la protección a los hijos, discapacitados, parejas de hecho y mayores.
6. Instar al Gobierno de la Nación a que se dote a la Ley de Protección Integral contra la violencia de género del presupuesto necesario para que se pueda desarrollar y aplicar con la efectividad que se le demanda.

Antequera, 30 de noviembre de 2005